



REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta

DECRETO MUNICIPAL N° 525

LONGAVI, 20 MAR. 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 2462, de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual Don Cristian Menchaca Pinochet, asume como Alcalde de la comuna de Longaví.

El Decreto Municipal N° 2900 de fecha 23 de Diciembre 2019, que aprueba presupuesto Municipal año 2020.

El Decreto Municipal N° 2688 de fecha 02 de Diciembre de 2019, que delega atribuciones alcaldías y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" en el administrador Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 854 de fecha 05 de Diciembre de 2019, mediante el cual establece subrogancia por ausencia formalizada del sr. Alcalde y Directores Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.
 La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR CHEQUE
José Muñoz Labra	[REDACTED]	[REDACTED]	Aporte económico materiales de construcción y faja abdominal, cuenta.	Hermosina Monsalve Vega Rut N° [REDACTED] Monto: \$131.570
Rosa Pulgar Lastra			Aporte económico fosa séptica,	Apícola Cesar Castillo Parra EIRL Rut N° 76.281.794-2 cuenta corriente Banco de Chile 2170490208 Monto: \$127.000
Gladys Villegas Méndez			Aporte económico movilización y alimentos, Cuenta.	Gladys Villegas Méndez Rut N° [REDACTED] Monto: \$80.000
Jorge Rebolledo Gajardo			Aporte económico pago de lentes, cuenta.	Jorge Rebolledo Gajardo Rut N° [REDACTED] Monto: \$130.000

Decreto N° 525
 [Signature]

Jairo Roa Roa		Aporte económico compra zapatos escolares, cuenta.	Jairo Roa Roa Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000
Elizabeth Díaz Díaz		Aporte económico pañales y leche, cuenta.	Elizabeth Díaz Díaz Rut N° [REDACTED] Monto: \$300.000
María Viveros Orellana		Aporte económico conexión agua potable, cuenta.	María Viveros Orellana Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000
Digna Neira Alarcón		Aporte económico examen médico, cuenta.	Natalia Saldías Neira Rut N° [REDACTED] Monto: \$80.000
Silvia Ortiz Ávila		Aporte económico examen médico, cuenta.	Silvia Ortiz Ávila Rut N° [REDACTED] Monto: \$86.000
Rosa Urza Zarate		Aporte económico pasajes, cuenta.	Rosa Urza Zarate Rut N° [REDACTED] Monto: \$20.000
Janeth Bravo Aravena		Aporte económico fosa séptica. Cuenta	Apícola Cesar Castillo Parra EIRL Rut N° 76.281.794-2 cuenta corriente Banco de Chile 2170490208 Monto: \$125.000
Ingrid Díaz Sánchez		Aporte económico fosa séptica. Cuenta	Apícola Cesar Castillo Parra EIRL Rut N° 76.281.794-2 cuenta corriente Banco de Chile 2170490208 Monto: \$125.000
Jovina Villarroel San Martin		Aporte económico fosa séptica. Cuenta	Apícola Cesar Castillo Parra EIRL Rut N° 76.281.794-2 cuenta corriente Banco de Chile 2170490208 Monto: \$125.000
Marta Vásquez Bravo		Aporte económico por materiales electricos. Cuenta	Apícola Cesar Castillo Parra EIRL Rut N° 76.281.794-2 cuenta corriente Banco de Chile 2170490208 Monto: \$191.855
Teresa Espinoza Sepúlveda		Aporte económico examen médico. Cuenta	Teresa Espinoza Sepúlveda Rut N° [REDACTED] Monto: \$23.000
Viviana Cerda Urrutia		Aporte económico gastos médicos, Cuenta.	Viviana Cerda Urrutia Rut N° [REDACTED] Monto: \$120.000
Ángela Bustos Ibáñez		Aporte económico movilización, cuenta.	Ángela Bustos Ibáñez Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000
Julissa Lara González		Aporte económico examen, cuenta.	Julissa Lara González Rut N° [REDACTED] Monto: \$35.000

Verónica Villareal Valenzuela		Aporte económico pañales y leche, cuenta.	Verónica Villareal Valenzuela Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000
Enrique Torres Urrutia		Aporte económico funerario, cuenta.	Enrique Torres Urrutia Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000
Lucía Montoya Fica		Aporte económico examen médico, cuenta.	Lucía Montoya Fica Rut N° [REDACTED] Monto: \$50.000
Pedro Torres Vergara		Aporte económico examen médico, cuenta.	Pedro Torres Vergara Rut N° [REDACTED] Monto: \$35.000
Mariana Abarza Díaz		Aporte económico para medicamentos, cuenta.	Mariana Abarza Díaz Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000
Nicol Orellana Campos		Aporte económico materiales de construcción, cuenta.	Nicol Orellana Campos Rut N° [REDACTED] Monto: \$117.600
Fanny Valdivia Marín		Aporte económico conexión eléctrica, cuenta.	Fanny Valdivia Marín Rut N° [REDACTED] Monto: \$70.000
Carolina Sabadini Moraga		Aporte económico Exámenes Médicos, cuenta.	Carolina Sabadini Moraga Rut N° [REDACTED] Monto: \$140.000

2.- **IMPUTESE**, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"


LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL


CAMILA CHAMORRO GAETE
ALCALDESA (S)

F. Pinochet/G. Fuentealba

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO


Decreto 11
N° 52570